



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"  
RESOLUCIÓN DNAT-2020-772  
SALTA, 23 de diciembre de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.960/2017

VISTO:

La nota enviada por la Ing. Ana Carolina Armata – a la Directora de la Sede Regional Orán – a través de la cual informa que se reintegra a sus funciones docentes en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Geomorfología" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad –a partir del 26 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión a raíz de la notificación de la Res. SO 229/2020 – a través de la cual cesa en sus funciones como Secretaria de dicha sede.

Que la elevación de la documentación y nota de compromiso la hiciera efectiva el 26 de noviembre de 2020 en aquella dependencia, y dado el inminente inicio del receso de verano y a los fines de la necesidad de contar con el instrumento resolutorio que avale la continuidad de la Ing. Armata, el suscripto resuelve la emisión de la Resolución en los términos fijados en su parte resolutoria.

Que sin embargo se solicita a la sede remita las notas respectivas con su debida intervención a los fines de agregar al Expediente correspondiente.

Que en cuanto a la imputación presupuestaria se procede del mismo modo indicado por la Sede Regional Orán en Res. SO 794/19 (al cargo vacante PAD, liberado por Ing. Martín Aciar (Res. CDNAT-2018-402)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

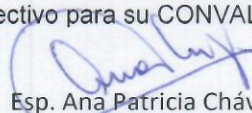
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

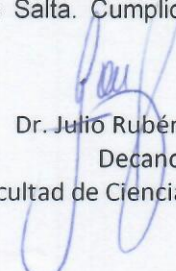
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintégrese a la Ing. **ANA CAROLINA ARMATA** – DNI N° 26.897.889 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Geomorfología" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán, a partir del 26 de noviembre de 2020 por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante PAD, liberado por el Ing. Martín Aciar (CDNAT-2018-402) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Armata, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales